

**SESIÓN NÚMERO LXXII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXII CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXI DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011.-----
4. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.-----
  - A) BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 165 LOS DIPUTADOS LOCALES DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO Y DAVID CABRERA MORALES, REMITEN AL PLENO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 51, 63 EN SUS FRACCIONES XVIII, XIX Y XXVIII CUARTO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 66 EN EL PRIMERO, SEGUNDO Y OCTAVO PÁRRAFOS Y LAS FRACCIONES I Y II DEL QUINTO PÁRRAFO; ASIMISMO, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 66 PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN VIII CON UN SEGUNDO PÁRRAFO; Y SE LE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO A OCTAVO EN SU ORDEN, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----
5. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----
  - A) BAJO OFICIO ADMON/148/11 LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, MA. CRISTINA SALAZAR ARZOLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE 400 VIVIENDAS DEL PROGRAMA “MI CASA DIFERENTE” PARA EL EJERCICIO 2012. PROYECTO CON UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----
  - B) BAJO OFICIO DFCM/703/2011 EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA DECRETAR LEY SECA LOS DÍAS SÁBADO 17 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS HASTA EL DOMINGO 18 A LAS 24:00 HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 EN LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN. ESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRONAL DE DICHA COMUNIDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO.-----
  - C) BAJO OFICIO NÚMERO DSyH 1365/10/2011 EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PHILIPP STEPHAM KUEHNE KEYDER Y MIGUEL GIL ALDRETE, RESPECTIVAMENTE; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LOS RECURSOS ACUMULADOS DE LAS APORTACIONES DE BENEFICIARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES; EL CUAL SERÁ TRANSFERIDO A LA CUENTA DE COMBUSTIBLE NÚMERO RM11-C013-0133-2611-2.2.1.-----

D) BAJO OFICIO SHA-0787/11/2011 EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, REMITE AL PLENO DEL CABILDO LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMEROS 012/2011, 042/2011, 0123/2010 Y 01210, RADICADOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ESTO A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 8° DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA SUBSTANCIACIÓN DE DICHS PROCESOS Y, EN SU CASO, EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

6. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----

7. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----

A) BAJO DICTAMEN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011; ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII, FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010.-----

B) BAJO OFICIO DDUyOT/169/FRACC/2010 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LA RELOTIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO "VISTA REAL DEL OBRAJE" PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL "FERABELA S.C.". A FIN DE QUE SE INCREMENTEN 2 LOTES DE LOS 36 YA AUTORIZADOS.-----

8. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----

A) BAJO OFICIO PM-0520/11/2011 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOLICITA SE TOME PROTESTA AL PROFESOR JOSÉ LUÍS FELIPE RODRÍGUEZ PALACIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. LO SOLICITADO ES EN ATENCIÓN A QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXI DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011, POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS, TUVO A BIEN EMITIR TAL NOMBRAMIENTO.-----

B) BAJO OFICIO PM-0521/11/2011 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS 12 MIEMBROS DEL PLENO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ PIDE SE INCLUYA UN PUNTO CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: "BAJO OFICIO HASMA NO. 556/11/2011 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA QUE SE AUTORICE EL COMODATO SÓLO RESPECTO DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO 'ZIRANDARO'."-----

SE SOMETE A VOTACIÓN TAL SOLICITUD DE INCLUSIÓN, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS SE INSERTA AL ORDEN DEL DÍA COMO 7 INCISO C).-----

POR SU PARTE LA PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE QUE LOS INCISOS QUE INTEGRAN EL PUNTO 8 OCHO DEL ORDEN DEL DÍA SEAN INVERTIDOS, A FIN DE QUE LA TOMA DE PROTESTA DEL PROFESOR JOSÉ LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PALACIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL SE LLEVE A CABO COMO ÚLTIMO PUNTO DE LA SESIÓN DE CABILDO Y ASÍ DARLE LA IMPORTANCIA QUE EL CASO AMERITA.-----

EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ PREGUNTA CUÁL ES LA RAZÓN DE ESTA SOLICITUD.-----

LA ALCALDESA MANIFIESTA QUE LA ÚNICA INTENCIÓN ES QUE SE TENGAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS PARA PODER COMPARTIR CON EL PROFESOR EL MOMENTO-----

SE SOMETE A VOTACIÓN TAL PROPOSICIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS.-----

SIN MÁS DISCUSIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXI DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011.-----**

SIN DISCUSIÓN ALGUNA SE OBVIA LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.-----**

- A) BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 165 LOS DIPUTADOS LOCALES DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO Y DAVID CABRERA MORALES, REMITEN AL PLENO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 51, 63 EN SUS FRACCIONES XVIII, XIX Y XXVIII CUARTO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 66 EN EL PRIMERO, SEGUNDO Y OCTAVO PÁRRAFOS Y LAS FRACCIONES I Y II DEL QUINTO PÁRRAFO; ASIMISMO, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 66 PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN VIII CON UN SEGUNDO PÁRRAFO; Y SE LE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO A OCTAVO EN SU ORDEN, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----**

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO POR MEDIO DE LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 51, 63 EN SUS FRACCIONES XVIII, XIX Y XXVIII CUARTO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 66 EN EL PRIMERO, SEGUNDO Y OCTAVO PÁRRAFOS Y LAS FRACCIONES I Y II DEL QUINTO PÁRRAFO; ASIMISMO, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 66 PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN VIII CON UN SEGUNDO PÁRRAFO; Y SE LE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO A OCTAVO EN SU ORDEN, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º, 117, 142 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----**

- A) BAJO OFICIO ADMON/148/11 LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, MA. CRISTINA SALAZAR ARZOLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE 400 VIVIENDAS DEL PROGRAMA “MI CASA DIFERENTE” PARA EL EJERCICIO 2012. PROYECTO CON UN MONTO**

**EQUIVALENTE A \$ 3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ PREGUNTA DE QUÉ RECURSO SE ESTARÍA TOMANDO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS CASAS.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EVIDENTEMENTE, ES EL RECURSO DEL RAMO XXXIII FONDO III.-----

EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ ADUCE QUE, EVIDENTEMENTE, NO SE PUEDE ESTAR EN CONTRA DE APOYAR A LA GENTE QUE LO NECESITA. PIDE QUEDE ASENTADO EN ACTA LO SIGUIENTE: "ESTANDO FORMALIZADOS TODOS LOS CONVENIOS, TODO LO QUE VIENE POR EL PROXIMO 2012, SI, QUE SE NOS HICIERA LLEGAR TODS ESA RELACIONES DE VIVIENDAS QUE, QUE ESTA LLEVANDO EN LAS COMUNIDADES PORQUE HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS NINGÚN DATO; Y SI NOS GUSTARÍA TRABAJAR MÁS CONSTANTE CON EL DIF PARA PODER ESTAR APOYANDO EN ESTOS APOYOS PARA LAS COMUNIDADES. MUCHAS GRACIAS".-----

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL PROYECTO DE 400 CUATROCIENTAS VIVIENDAS DENTRO DEL PROGRAMA "MI CASA DIFERENTE" PARA EL EJERCICIO 2012. PROYECTO CON UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

AUTORIZACIÓN QUE SE EMITE EN ATENCIÓN A QUE SE TRATA DE UN PROGRAMA EN CUYA EJECUCIÓN INTERVIENE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS PRESIDENCIAS Y LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110, 112 Y 124 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO DFCM/703/2011 EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA DECRETAR LEY SECA LOS DÍAS SÁBADO 17 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS HASTA EL DOMINGO 18 A LAS 24:00 HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 EN LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN. ESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRONAL DE DICHA COMUNIDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO.-----**

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA DECRETAR LEY SECA LOS DÍAS SÁBADO 17 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS HASTA EL DOMINGO 18 A LAS 24:00 HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 EN LA COMUNIDAD DEL PAREDÓN. ESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRONAL DE DICHA COMUNIDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO.-----

POR LO TANTO NINGUNA PERSONA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN LOCAL FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICAS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO, BAJO PENA DE LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUBLÍQUESE Y CUMPLACE.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 107 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO; LOS ARTÍCULOS 56, 69 FRACCIÓN I INCISO B), 69 FRACCIÓN III INCISO C), 70, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 2, 4 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----

- C) BAJO OFICIO NÚMERO DSyH 1365/10/2011 EL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PHILIPP STEPHAM KUEHNE KEYDER Y MIGUEL GIL ALDRETE, RESPECTIVAMENTE; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LOS RECURSOS ACUMULADOS DE LAS APORTACIONES DE BENEFICIARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES; EL CUAL SERÁ TRANSFERIDO A LA CUENTA DE COMBUSTIBLE NÚMERO RM11-C013-0133-2611-2.2.1.-----**

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA TRANSFERIR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LOS RECURSOS ACUMULADOS DE LAS APORTACIONES DE BENEFICIARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES; EL CUAL SERÁ TRANSFERIDO A LA CUENTA DE COMBUSTIBLE NÚMERO RM11-C013-0133-2611-2.2.1.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

- D) BAJO OFICIO SHA-0787/11/2011 EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, REMITE AL PLENO DEL CABILDO LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMEROS 012/2011, 042/2011, 0123/2010 Y 01210, RADICADOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ESTO A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 8º DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA SUBSTANCIACIÓN DE DICHS PROCESOS Y, EN SU CASO, EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----**

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTRADO DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMEROS 012/2011, 042/2011, 0123/2010 Y 0124/2010, RADICADOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ASÍ MISMO SE ACUERDA REMITIRLOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE, EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 8º DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SE LLEVE A CABO LA SUBSTANCIACIÓN DE DICHS PROCESOS, SE FORMULE PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, EL PLENO DEL CABILDO EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 73, 74, 77 FRACCIÓN I, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----**

- A) BAJO DICTAMEN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011; ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII, FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010.-----**

EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ CUESTIONA QUE HAY DOS PUNTOS EN LO QUE ES EL RAMO XXXIII FONDO IV EJERCICIO 2010, HAY UN ESCRITO EN EL QUE DICE QUE NO SE FORMALIZÓ EL CONVENIO CON SEDESOL RESPECTO DEL PROGRAMA HABITAT CENTROS HISTÓRICOS. AGREGA QUE TIENE EL OTRO EN EL RAMO XXXIII FONDO IV QUE TAMBIEN IGUAL NO SE FORMALIZÓ CONVENIO CON SEDESOL. PREGUNTA CUÁL ES EL MOTIVO POR EL QUE NO SE LLEVÓ A CABO ESTA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS.-----

LA PRESIDENTE LE CONTESTA MANIFESTANDO QUE LA ASIGNACIÓN QUE LE TOCA AL MUNICIPIO ESTÁ PERFECTAMENTE CONVENIDA POR LO QUE NO HUBO NINGÚN PROBLEMA; AL REDEDRO DE \$ 9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ES LO QUE SE COJUNTÓ CON LA VERTIENTE DE CENTROS HISTÓRICOS HABITAT. LO QUE SUCEDIÓ ES QUE UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO NO ALCANZÓ A HACER SU GESTIÓN, Y EL COORDINADOR DEL PROGRAMA EN NUESTRO MUNICIPIO LO OGRECIÓ PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE BUSCARA LA CONCURRENCIA; SE HIZÓ LA GESTIÓN Y FINALMENTE DEBIDO A LAS CONTINGENCIAS QUE HABÍAN SUFRIDO VARIAS ZONAS DEL PAÍS DEBIDO A CATASTROFES CLIMATOLÓGICAS, POR LO QUE LA FEDERACIÓN RECOGIÓ EL RECURSO.-----

EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ ADUCE QUE EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA ANTEPASADA REUNIÓN PLENARIA SE COMENTABA A CERCA DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LODE COMUNIDAD SEGURA, EN DONDE SE HABÍA DETERMINADO DE QUE LA CANTIDAD SE IBA A DIVIDIR PARA EL RELLENO SANITARIO. CUESTIONA EN DÓNDE SE ESTARÍA REFLEJANDO ESA CANTIDAD.-----

LA ALCANDESA LE RESPONDE DICHIENDO QUE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ VA EN EL SENTIDO DE QUE SE TIENEN \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CERTIFICACIÓN, QUEDANDO \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE SUBIERON AL RECURSO DE PROYECTOS Y PLANES PARA EL RELLENO SANITARIO.-----

EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS MANIFIESTA QUE, ÉL ASUME, QUE POR LO DICHO EN ESTE PUNTO, EL RELLENO SANITARIO VA POR BUEN CAMINO.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE ASÍ ES. QUE EL VIERNES PASADO ESTUVO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA EN UNA REUNIÓN CON UNA BIÓLOGA EXPERTA EN EL TEMA DE RELLENOS SANITARIOS, A FIN DE DESPEJAR DUDAS RESPECTO DE QUÉ SOLICITAR EN EL ESTUDIO TÉCNICO DEL RELLENO SEGÚN LAS NECESIDADES QUE ACTUALMENTE PREVALECE.-----

POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011; ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII, FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 73, 74, 77 FRACCIÓN I, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO DDUyOT/169/FRACC/2010 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LA RELOTIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “VISTA REAL DEL OBRAJE” PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL “FERABELA S.C.” A FIN DE QUE SE INCREMENTEN 2 LOTES DE LOS 36 YA AUTORIZADOS.-----**

LA PRESIDENTE SOLICITA QUE SE PONGA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RELOTIFICACIÓN, TAMBIÉN SE ESTEN AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES QUE SE SUGIRIERON POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y QUE SE PLASMARON EN EL PLANO QUE YA ESTÁ FIRMADO.-----

POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA RELOTIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “VISTA REAL DEL OBRAJE”, UBICADO AL NORESTE DE LA CIUDAD EN LAS CERCANÍAS DEL CAMINO

ANTIGUO A MARROQUÍN; PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL "FERABELA S.C.". ESTO A FIN DE QUE SE INCREMENTEN 02 DOS LOTES DE LOS 36 YA AUTORIZADOS.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**C) BAJO OFICIO HASMA NO. 556/11/2011 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA QUE SE AUTORICE EL COMODATO RESPECTO DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "ZIRANDARO".**

POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA DENOMINADA "SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA"; ESTO A FIN DE QUE EL DESARROLLADOR COADYUVE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE DE LAS ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO "ZIRANDARO", CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: -----

NÚMERO	TIPO	SUPERFICIE
1	USO DONACIÓN ÁREA VERDE FRACCIONAMIENTO	5,375.9067
4	USO DONACIÓN ÁREA VERDE FRACCIONAMIENTO	2,084.5541
6	USO DONACIÓN ÁREA VERDE FRACCIONAMIENTO	2,558.3154

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----**

**A) BAJO OFICIO PM-0521/11/2011 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----**

POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LA "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012". POR LO TANTO SE TURNA AL H. COGRESO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 56 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**B) BAJO OFICIO PM-0520/11/2011 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOLICITA SE TOME PROTESTA AL PROFESOR JOSÉ LUÍS FELIPE RODRÍGUEZ PALACIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. LO SOLICITADO ES EN ATENCIÓN A QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXI DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011, POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS, TUVO A BIEN EMITIR TAL NOMBRAMIENTO.-----**

EL PLENO PROCEDE A LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA AL PROFESOR JOSÉ LUÍS FELIPE RODRÍGUEZ PALACIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXI DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011, POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS, TUVO A BIEN EMITIR TAL NOMBRAMIENTO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO; 56, 69, 70, 106, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 136, 137 Y 138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 20:40 HORAS DEL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2011; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTAREN EN SU CONTENIDO A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE DE 60 SESENTA MINUTOS.-----**

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ**  
REGIDOR

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA**  
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA**  
REGIDOR



**LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO**  
REGIDOR

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA**  
REGIDOR

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 09 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXII CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.; DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.-----